



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0123-2022-MPP/GM

Paita, 13 de abril del 2022.

VISTO: el Expediente N° 00460-2021-MPP/SO, de fecha 01 de diciembre del 2021, sobre Certificación Presupuestal y Aprobación de la Ficha Técnica: “MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRÍA”, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 1012-2021-SO/GDUYR/MPP, de fecha de recepción 01 de diciembre del 2021, el Subgerente de Obras informa al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, que con fecha 25 de enero del 2021, el Arq. José Eladio Fiestas Neciosup - Asistente de Servicios de Infraestructura mediante Requerimiento N° 056-2021-SGO/GDUyR/MPP-JEFN, informa: que con fecha 22 de noviembre del 2021, a solicitud verbal del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural indica hacer una inspección en la cámara de bombeo del AA.HH Fe y Alegría debido a que se están generando constantes problemas por desperfectos debido a que la Cámara húmeda requiere una limpieza y extracción de lodos porque esto genera el mal funcionamiento de la misma y por consecuencia el desborde de las aguas servidas por el sector de la ciudad, generando malestar a la población, motivo por el cual se requiere el Servicio de Limpieza y Extracción de Lodos en Cámara de Bombeo en el AA.HH. Fe y Alegría de forma urgente a fin de salvaguardar la salud de los moradores del sector.

Que, mediante Informe N° 043-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 25 de febrero del 2022, el Subgerente de Estudios y Proyectos se dirige al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el mismo que señala en sus conclusiones y recomendaciones lo siguiente:

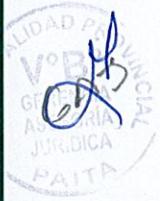
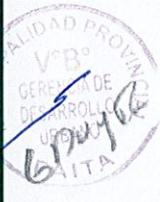
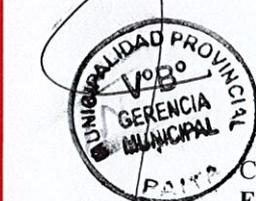
1. La FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCION DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH. FE Y ALEGRIA", tiene un valor referencial de ejecución de obra de S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), con precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 27,118.10
GASTOS GENERALES (7.50%)	2,033.86
UTILIDAD (7.50%)	2,033.86
SUB TOTAL	S/. 31,185.82
IGV (18.00%)	5,613.45
VALOR REFERENCIA DE OBRA	S/. 36,799.27



www.municipipaita.gob.pe /municipipaita
F: (073) 211-1111

D: Plaza de Armas S/N Paita - Perú. T: (073) 211-043





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

2. *Recomienda su APROBACIÓN mediante acto resolutivo de la FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRIA", por el monto de S/ 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), con precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.*

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 27,118.10
GASTOS GENERALES (7.50%)	2,033.86
UTILIDAD (7.50%)	2,033.86
SUB TOTAL	S/. 31,185.82
IGV (18.00%)	5,613.45
VALOR REFERENCIA DE OBRA	S/. 36,799.27

3. *Recomienda su CERTIFICACIÓN para su ejecución de la FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRIA", por el monto S/ 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), con precios vigentes al mes de febrero del 2022, el cual incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas.*

Que, mediante Informe N° 0137-2022/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 28 de febrero del 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, Certificación Presupuestal y aprobación de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRIA", concluyendo y recomendando:

1. *El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), donde incluye 7.5% de Gastos Generales, 7.5% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, y se desgrega de la siguiente manera:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/	PARCIAL S/
01	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH. FE Y ALEGRIA				27,118.10
01.01	VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO	Glb	1.00	355.70	355.70
01.02	LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS	M3	1,680.00	15.93	26,762.40
COSTO DIRECTO					S/. 27,118.10
	GASTOS GENERALES (7.50%)				2,033.86
	UTILIDAD (7.50%)				2,033.86
SUB TOTAL					S/. 31,185.82
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)				5,613.45
TOTAL PRESUPUESTO					S/. 36,799.27

2. *Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH. FE Y ALEGRIA"; por el monto ascendente a S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), donde incluye 7.5% de Gastos Generales, 7.5% de Utilidad y 18% de IGV; con precios vigentes al mes Febrero 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 07 días calendarios.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

3. Previa la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, solicita la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL de la Ficha Técnica en mención, donde el costo asciende a S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES).

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 02 de marzo del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 07 de marzo del 2022 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto, Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 09 de marzo del 2022, la Subgerencia de Presupuesto informa a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que si se cuenta con disponibilidad presupuestal, recomienda solicitar certificación mediante Memorando.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 11 de marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa a la Gerencia Municipal que si se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Que, con Memorando N° 0182-2022-MPP/GM, con fecha de recepción 15 de marzo del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se sirva ordenar a quien corresponda emitir la certificación presupuestal por el monto de S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), por concepto de Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRÍA".

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 16 de marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto Certificación Presupuestal.

Que, mediante Proveído N° 0652-2022-MPP/GPyP-SGP, de fecha de recepción 22 de marzo del 2022, el Subgerente de Presupuesto deriva a la Gerencia Municipal, la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000641, hasta por el monto de S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), para la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRÍA", según lo informado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos, validado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la norma legal vigente.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 29 de marzo del 2022, Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Secretaría General emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica de Servicios de: "MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LODOS EN CAMARA DE BOMBEO EN EL AA.HH FE Y ALEGRÍA"; por el monto de S/. 36,799.27 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 27/100 SOLES), donde incluye 7.5% de Gastos Generales, 7.5% de Utilidad y 18% de IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 07 días calendarios, cargándose a la **Nota de Certificación de Crédito Presupuestario**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

N° 00000641, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Paita

Juntos gobernamos mejor